



ACTA NO. SAFIN/DGRM/DA/0029/2025

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE; REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LIC. IVÁN JACOBO MELO SALAS, COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL C. FRANCISCO AARON CHABLE LOPEZ., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN LA ORDEN DE PEDIDO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA:

FOLIO: SAFIN/DGRM/DA/0001/2025 **FECHA DE PEDIDO:** 06 DE FEBRERO DE 2025.
PROVEEDOR: FRANCISCO AARON CHABLE LOPEZ
CONCEPTO: 2141 - MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

NOMBRE: LIC. IVÁN JACOBO MELO SALAS
CARGO: COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2025. **FECHA DE RECEPCIÓN:** 13 FEB 2025

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

| CONSEC. | DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PREGIO UNITARIO | IMPORTE |
|-----------------------|---|------------------|----------|-----------------|-------------|
| 1 | CART. TINTA BROTHER LC3019BK INK CARTRIDGE NEGRO REMANUFAC. | PIEZA | 6 | \$ 85.00 | \$ 510.00 |
| 2 | CART. TINTA BROTHER LC3019C INK CARTRIDGE CYAN REMANUFAC. | PIEZA | 3 | \$ 85.00 | \$ 255.00 |
| 3 | CART. TINTA BROTHER LC3019M INK CARTRIDGE MAGENTA REMANUFAC. | PIEZA | 3 | \$ 85.00 | \$ 255.00 |
| 4 | CART. TINTA BROTHER LC3019Y INK CARTRIDGE AMARILLO REMANUFAC. | PIEZA | 4 | \$ 85.00 | \$ 340.00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$ 1,360.00 |
| I. V. A. (16%) | | | | | \$ 217.60 |
| TOTAL | | | | | \$ 1,577.60 |

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.



**GOBIERNO
DE TODOS**



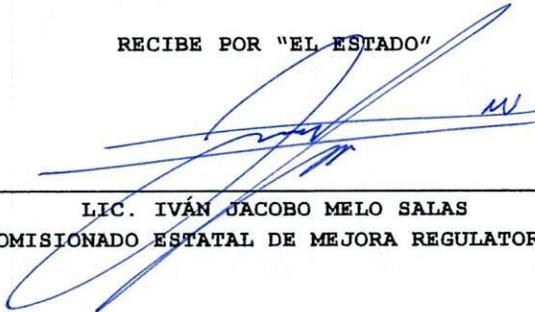
**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

ACTA NO. SAFIN/DGRM/DA/0029/2025

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN RECIBIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

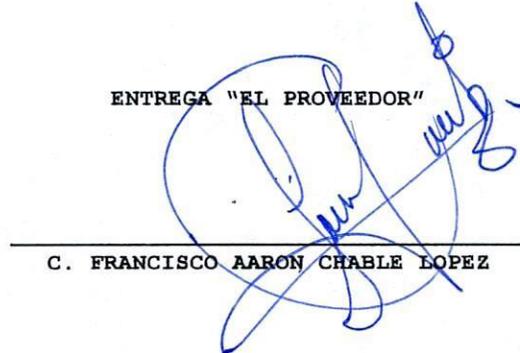
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"



LIC. IVÁN JACOBO MELO SALAS
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ENTREGA "EL PROVEEDOR"



C. FRANCISCO AARON CHABLE LOPEZ